

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

BOP-A-2026-1660

Por Resolución de Alcaldía núm. 2026/00000387, de 14 de mayo de 2026, se aprobó del listado provisional y definitivo de admitidos/as, de la designación del tribunal calificador y de la prueba/examen, de la promoción interna, de una plaza de administrativo/a, de funcionario/a, mediante el sistema de concurso-oposición, del Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba).

VISTO: La solicitud recibida, en el expediente de GEX 4.970/2025.

El Informe Técnico del Departamento de RRHH, de 8 de Mayo de 2026, obrante en el expediente GEX 1.184/2026, en el que se propone la aprobación de la lista provisional y definitiva de admitidos/as y excluidos/as de esta oposición, como a continuación se expone.

CONSIDERANDO: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de alegaciones y en cumplimiento de lo establecido en las Bases (publicadas en el BOP de Córdoba, núm. 243 de 19 de Diciembre de 2025, A-2025-4458), que rigen esta convocatoria, iniciado el plazo mediante publicación en el BOE núm. 313 de 29 de Diciembre de 2025 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 letra h) de la L.7/1985 de 2 de abril – de Bases del Régimen Local, así como el artículo 41.14 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre – ROF, vengo a RESOLVER:

PRIMERO: Aprobar la lista PROVISIONAL y DEFINITIVA de la aspirante admitida (no hay excluidos/as) para la promoción interna, de una plaza de administrativo/a, de funcionario/a, mediante el sistema de concurso-oposición, del Ayuntamiento de Pedro Abad.

* Listado provisional y definitivo de admitidos/as:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
522**	Serrano Pérez, Aurora

SEGUNDO: Publicar la relación definitiva de admitidos, en el boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

TERCERO: El ejercicio, examen tipo test, se realizará el lunes, **8 de Junio de 2026, a las 09:00 h**, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Pedro Abad, Calle Espino, nº 75 de Pedro Abad (Córdoba).

CUARTO: El Tribunal Calificador será conforme a lo regulado en el apartado séptimo de las bases de esta oposición y estará compuesto por:

Código Seguro de Verificación (CSV): FA4B B7EC 221F 9246 CB3D Fecha Firma: 26-05-2026 08:02:22

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



FA4BB7EC221F9246CB3D

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Presidente: D. Antonio Javier Casado Morente, licenciado en derecho, funcionario del cuerpo superior de administradores generales de la Junta de Andalucía, director de la oficina de empleo SAE de Montoro (Córdoba).

Suplente del presidente: Dña. Rafaela Ávila de la Rosa, licenciada en derecho, funcionaria de la Junta de Andalucía, jefatura de área de la oficina de empleo SAE de Montoro (Córdoba).

Vocal 1: D. Antonio Ruiz Cañadas, licenciado, funcionario, jefe accidental de la policía local del Ayuntamiento de Adamuz.

Suplente del vocal 1: D. José Antonio Sag Ramírez, bachiller, funcionario, jefe accidental de la policía local del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba).

Vocal 2: D. Pedro Valera López, graduado social, funcionario, técnico medio de Administración General del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba).

Suplente del vocal 2: D. Francisco Manuel López Cid, Diplomado en relaciones laborales, personal laboral fijo, técnico medio en Organización y Administración del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba).

Vocal 3: Dña. Isabel Carmen Espinosa Crespo, diplomada en relaciones laborales, personal laboral fijo, administrativa de intervención y recursos humanos de la Mancomunidad de municipios cordobeses del Alto Guadalquivir.

Suplente del vocal 3: D. Antonio Bocero López, grado en educación social, personal laboral fijo, técnico del IPBS de la Diputación Provincial de Córdoba, adscrito a ZBSS de Montoro.

Vocal 4: Dña. Francisca Albuera Serrano, licenciada en derecho, personal laboral fijo, asesora jurídica del centro C.I.M. Alto Guadalquivir de la Mancomunidad de municipios cordobeses del Alto Guadalquivir.

Suplente del vocal 4: Dña. Aurora Hinojosa Martín, diplomada en trabajo social, personal laboral fijo, Agente de Igualdad de la Mancomunidad de municipios cordobeses del Alto Guadalquivir.

Secretario: D. José Antonio Ariza Baena, licenciado en derecho, funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, secretario interventor del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Suplente del Secretario: Dña. Juana María Ortiz Duque, licenciada en derecho, funcionaria de administración local con habilitación de carácter nacional, vicesecretaria interventora del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Lo que publico para general conocimiento, en Pedro Abad, fechado y firmado electrónicamente.

Pedro Abad, 15 de mayo de 2026.– El Alcalde, Juan Antonio Reyes Cuadrado.

Código Seguro de Verificación (CSV): FA4B B7EC 221F 9246 CB3D **Fecha Firma:** 26-05-2026 08:02:22

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



FA4BB7EC221F9246CB3D